

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Unión Postal, un año... 36.00  
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Ss. Benito ab. y fd., Filemón y Serapión.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Pablo, Decrogrías y Saturnino.

**Apostolado de la Oración**

**INTENCION GENERAL PARA MARZO**  
*(aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 Las Misiones parroquiales

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el clero y los fieles promuevan con ardor las Misiones parroquiales.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Procurar que se dé Misión en nuestra parroquia y en otras.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la Iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

Mañana empiezan en San Juan Bautista.

**Iglesia del Carmen**

A las cinco y media de la tarde Salve cantada por la Comunidad.

**Cultos para mañana**

**Santa Iglesia Catedral**

A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Nra. Señora del Claustro y á las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor, á las nueve y media, misa conventual á canto gregoriano con sermón cuaresmal por el Rdo. P. Arqués.

A las cinco Rosario rezado, punto doctrinal, letrillas, sermón por el mismo Padre y estación al Stmo.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

**Parroquia de San Francisco**

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las tres y media de la tarde, Via-crucis solemne.

**Parroquia de San Juan Bautista**

Empiezan las Cuarenta Horas.

A las ocho Exposición y misa.

A las nueve y media oficio parroquial con plática y reserva á las once.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños.

A las cuatro menos cuarto Exposición; á las seis menos cuarto Rosario, novena de San José, Trisagio cantado, sermón y reserva á las siete y media.

**Iglesia del Carmen**

La fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, se celebrará el domingo siguiente, quinto de este mes.

Misa á las siete y media en el altar del Patriarca, rezándose durante la misa el santo Rosario y el ejercicio del mes de San José.

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de San Miguel**

A las siete y media misa de Comunión general de la Asociación Teresiana con plática preparatoria que dirá el Director de la Asociación.

Misas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media.

Por la tarde, á las seis, exposición del Stmo. Sacramento, rezo del Stmo. Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición.

**Iglesia de Santa Clara**

A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

**Iglesia de las Descalzas**

A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

**Iglesia de la Beneficencia**

A las tres de la tarde, Rosario y Via-crucis.

**Iglesia de San Pedro**

A las nueve misa con plática parroquial.

A las cuatro Rosario y Via-crucis.

**La música religiosa**

La empresa acometida por el Papa de restauración en todas las manifestaciones de la vida católica está dando sus frutos, y los da particularmente en lo que afecta á la música y canto en las ceremonias del culto.

Antes del célebre *Motu proprio* en que se ordena la reforma de la música

ca sagrada pocos acaso hubieran sospechado que pudiera el Sumo Pontífice adoptar con tanto calor una resolución tan radical respecto de un punto al parecer tan extrínseco á la vida espiritual del pueblo cristiano. Mas á poco que se fije la atención en la materia se echará de ver la estrechísima conexión existente entre uno y otra. La Iglesia desde un principio estableció el canto en sus ceremonias, y antes que la Iglesia lo había hecho la Sinagoga. De la Ley antigua son los Salmos, cuyo nombre significa canto, y de la nueva Ley son los himnos, que significan lo propio. Cantó Moisés el milagroso paso del Mar Rojo y desde el cántico de Moisés hasta el de la Virgen la Sagrada Escritura nos ofrece una larguísima serie de cánticos compuestos por los profetas y profetisas, que sirvieron para fomentar y dar expresión adecuada al sentimiento religioso del pueblo judío. La Iglesia ha recogido todo el salterio antiguo enriqueciéndolo con infinitud de cánticos nuevos en cuya composición han empleado su talento los Santos Padres y los más eminentes escritores eclesiásticos.

Y es que en realidad el canto y la música son algo necesario al culto, porque el culto es la manifestación de la piedad, que es un sentimiento, y el sentimiento se cultiva, se desarrolla y se expresa mediante el influjo del arte, del que la poesía y la música son las más egregias manifestaciones.

La reforma de la música religiosa es parte integrante del plan general de restauración cristiana que existe en la mente del Sumo Pontífice. Así como el arte profano refleja siempre el estado de la vida civil, así el arte sagrado refleja el de la vida religiosa. Cuando la vida es vigorosa y robusta el arte también lo es; cuando la vida degenera también degenera el arte, y uno y otra son recíprocamente causa y efecto á la vez de su elevación ó abatimiento.

En la actualidad, sin ser músico propiamente ni tener de tal más que el destello, más ó menos vivo ó apagado, que natura da á todo hombre, puede cualquier cristiano darse cuenta de que por punto general no sigue la música sagrada el rumbo que le marca el criterio religioso; no responde al espíritu de que debe ser á la vez manifestación y fomento; no es música sagrada, en una palabra, sino música profana, y tan profana á veces que por desentonada y chillona se la rechazaría de los mismos sitios profanos donde se cultiva el arte profano, si, pero acomodado á los cánones de la estética.

Y lo peor es que la demanda del estragado gusto de la multitud, y los maestros, por más que les repugne, vense obligados á transigir y cometer la doble irreverencia contra el culto y contra el arte.

No era fácil poner remedio al desorden si no intervenía decididamente la suprema autoridad eclesiástica, y esto ha sucedido ya con el *Motu proprio* de Pío X, cuyos resultados, según hemos dicho, van ya tocándose por todas partes. En Tarragona se notó desde luego el movimiento restaurador en la Catedral, en el Seminario y en alguna que otra iglesia de dentro y fuera de la capital. Ahora, con la circular del señor Arzobispo, que días atrás publicamos en estas columnas, es de esperar que se dará á la obra un impulso vigoroso.

En la Comisión nombrada figuran maestros competentísimos y animados del más sincero deseo de cumplir la voluntad del Papa, habiéndose incluido muy oportunamente los nombres de los seculares Sres. Sabatés, Roig, Gols y Salvat, cuyos méritos reconoce y aplaude todo Tarragona, y cuya cooperación, por la circunstancia de estarles encomendada gran parte de la música de las iglesias de esta ciudad, ha de ser de eficacia indiscutible.

Por más que la influencia del mal gusto ha de acarrearles por de pronto críticas y murmuraciones, no les faltará al fin el aplauso unánime, y entre tanto el aplauso de muchísimos cristianos que están hace ya tiempo mareados con la música teatral de las funciones religiosas.

Y como no les han de faltar quienes les aplaudan, no les faltarán quienes les auxilién. No son pocos los maestros partidarios decididos de la música sagrada. Uno queremos citar, aunque sea ofrendiendo su modestia, y es el digno organista de Nuestra Señora del Carmen de Valls, nuestro estimado amigo D. Isidro Almenara, cuyo celo por la reforma es bien conocido, y de quien hemos recibido frecuentes excitaciones para que la defendiéramos desde las columnas de este periódico; razón por la cual en el caso presente nos ha venido su nombre á la memoria.

Adelante con la empresa, y que pronto podamos oír en todos los templos aquellas armonías graves, serenas y dulces que hacían llorar á San Agustín, y que en todo tiempo tienen la virtud de consolar el corazón cristiano y elevar el espíritu á las alturas.

**DE MADRID**

Ya no sabe uno qué pensar con las bombas de Barcelona. Tantos estruendos, tantos estragos y tan repetidos, y tanta obscuridad sobre los autores, asustan. Y voy á reproducir aquí lo que dicen algunos políticos acerca de eso.

**Unos.**—El Gobierno es el culpable por muchísimas razones. 1.º Porque ha suspendido las garantías en Barcelona. Si hubiera habido garantías no hubiesen estallado las bombas. 2.º Por la policía especial. 3.º Por el voto corporativo. Eso del voto corporativo se relaciona con las bombas lo mismo que con las temporas. 4.º Porque La Cierva ejerce la censura periodística y no deja un gazapo sano. Los fastidia, incluso á los extranjeros. Eso de que fastidia á los extranjeros pone fuera de sí al *Heraldo*. ¡Demonio de ministros! ¡Atreverse con los extranjeros! Eso es una barbaridad. A los de casa que nos afeiten, bueno; pero á los extranjeros, hay que respetarlos muchísimo. Por eso, porque son extranjeros, y el ser extranjero viste mucho. De todo lo cual se infiere que el Gobierno debe caer á escape.

**Otros.**—Bueno: si no cae el Gobierno, por lo menos que caiga el gobernador Ossorio y Gallardo. Es un fracasado. Y que se nombre para sustituirlo á Fulano ó á Mengano.

**Los de más acá.**—Pero cómo puede tener el Gobierno la culpa si anda él sorbiendo los vientos por acabar las bombas? ¡Pues no parece sino que el Gobierno cada vez que estalla una bomba le dan confites! Al contrario, le dan muchas desazones, y gordas. De modo, que el *cui prodest* no dice que el Gobierno tenga que ver nada con las bombas. A él no le son plato de gusto.

**Los de más allá.**—Los culpables son los periodistas. Y verán ustedes cómo. Ellos alarman á la opinión terriblemente y perjudican á Barcelona. Que á creerles á ellos, Barce-

lona ardía por sus cuatro costados: las gentes estaban aterrorizadas, y morían á chorros. Y sin embargo, no es para tanto. Morirán tres ó cuatro al año, y muchos más mueren de la viruela ó del tífus, y sin embargo, por miedo al tífus nadie se retrae de ir á Barcelona ni arma semejantes escándalos. Los periódicos debían callar y no alarmar á nadie ni hacer caso de eso, que entonces hasta los mismos anarquistas se cansarían. Ahora siguen en sus barbaridades por lo mismo: porque alarman. Es lo que ellos quieren. Se ve que no van contra los poderosos, pues ponen las bombas en las escaleras estrechas y en los mercados ó en los urinarios para matar si acaso á gente del pueblo. No van más que á causar terror y espanto, y los periódicos les sirven á maravilla.

**Estos.**—Nosotros creemos que le pasa al Gobierno con los terroristas, lo que á la policía con los rateros, lo que á los gobernadores con los jugadores y las casas de juego, que los conoce perfectamente. Y así como pactó con Lerroux la vez anterior para el primer viaje regio á Barcelona, y pactó con Blasco Ibañez el viaje á Valencia entregándole á cambio de su sosiego al Arzobispo Nozalada, quien sabe si ahora habrá pactado con los terroristas?

**Aquéllos.**—Pues poco se conoce. Los terroristas, indudablemente, son una bandada de malhechores. Tienen una organización, jefes, operarios, planes ejecutores. Atentados individuales no pueden ser los suyos, ni aislados, mucho menos. Por muy generalizada que esté la fabricación, no es posible que las haga y las cargue y las deposite cualquiera. Por consiguiente los terroristas son muchos. Pues tarde ó temprano les pasará lo que al *Pernales*, que caerán en poder del Gobierno. Lo que dice el refrán:

El Rey de España tiene una caña, si no pesca hoy, pesca mañana.

De modo que paciencia y esperar. Yo.—Si tanto esperaran las liebres...

G.

**SECCION AMENA**

**San José en la hora de la muerte**

El joven doctor sufría lo indecible; la ciencia se declaraba impotente, y el enfermo, como burlándose de ella, se mostraba tranquilo y sereno en medio de la más penosa fatiga del más terrible trance. Para el joven facultativo aquello era incomprendible y desconocido. ¡Morir en la flor de la vida con una mujer buenísima, lleno de riquezas, de amigos y comodidades, y despreciar la ciencia y hablar de la otra vida como quien va á un viaje de recreo!... Eso no lo podía entender, pero no lo podía negar; por eso callaba y hacía titánicos esfuerzos por desmentir todo aquello y atribuirlo á la ciencia. ¡A la ciencia, que tiene mil secretos desconocidos y eficaces! Pero nada; cada momento nuevas decepciones, mayores desengaños.

—La Santa Unción, señor Cura; me quedan muy pocos momentos de vida, dijo el enfermo con toda tranquilidad.

Había acabado su testamento perfectamente, y entre otros piadosos legados había uno que hacía á un criado suyo por valor de nueve mil pesetas porque le había asistido en otra enfermedad. Ya le había dicho delante de su mujer: «Mira, á condición de que seas bueno, si no, no le protejas» y despidiéndose de todos sus amigos, pide la Unción y recomendación del alma.

Concluido todo, con crecidísimo fervor, dice: «Sólo siento morir por mi esposa; ¡se queda sola!; no tiene á nadie...; pero Dios á nadie abandona.» Parece que el demonio tomó de aquí motivo para herirle en la más sagrada fibra de su alma, y lleno de rabia le dice por arrancarle una queja: «¿Tu mujer, ¡mira cómo te deja!; hacen más caso las criadas, y después... qué sé yo.»

—¡Señor Cura, le dijo al oído, mi-

re V. lo que me dice el demonio! Pero ya no le hago caso ni me asusta. —¡Firme, firme! Que no se lleve nada el demonio.

—No, señor; gracias á Dios no le doy nada. Natalia, dijo llamando á su mujer con gran cariño, límpiame el sudor y dame el último beso. Adiós, hija; me muero muy contento, tú procura ser buena, ya que nos hemos querido tanto. No te olvides; perdóname todo cuanto te haya ofendido.

El demonio debió de sufrir en esto una vergonzosa derrota, pues le dejó un rato tranquilo.

La cariñosa esposa, como si su santo ángel la moviese, le abraza, llena de ósculos, y dice:

—José, muere tranquilo, hijo mío, que tu esposa sabrá portarse, con la ayuda de Dios, como digna viuda del que tan contento y santamente muere.

—Gracias, hija; no esperaba yo menos. Mira, cuando vayas al pueblo, despídeme de todos y pide perdón á... y nombraba á algunos vecinos cuyas relaciones estaban algo frías por negocios de pueblo. ¡Adiós, todos! dijo con sobrada dulzura. ¡Que todos me perdonen! Y V., señor Cura, perdóneme también, pero no me deje V. hasta que me haya muerto.

Besó tranquilamente el Crucifijo, miro, quizá sin ver, á su esposa, besó la estampa de San José, y quedó sin habla, sin vista y sin sentido. El pobre doctor trinaba; veía que tenía que renunciar á todas sus ilusiones, quería renegar de la ciencia, que no le daba ni siquiera un rayo de luz para poder decir: Efectivamente, la ciencia hace prodigios. Entonces se apoderó de él una verdadera locura, por no quererse dar por vencido y declarar á la ciencia impotente.

—¡¡Venga oxígeno!!! la máquina... que funcione en seguida, ¡pónganse á la boca del enfermo inyecciones de caféina, de éter y alcohol de aceite alcanforado!

Ningún caso hacía del parecer de un viejo doctor, que le dijo:

—No se canse V., ya nada sirve.

—¿Nada?... lo veremos, contestó el joven.

Más de veinte inyecciones, en las dos horas de agonía, se le pusieron, y cuando el joven doctor, medio desesperado, se iba á dar por aburrido, un fenómeno rarísimo le vino á llenar al pronto de entusiasmo, de confusión tremenda más tarde.

El enfermo, que ya apenas se le notaba la respiración, frío como el mármol, sin pulso y sin notársele el latir del corazón, de repente se incorpora, y hablando con la misma facilidad que estando bueno, dice: ¡He triunfado! ¡Gloria á Dios! San José bendito lo ha hecho todo; le he visto aquí (señalando á su cerebro), me ha dado fuerzas para vencer al enemigo. San José bendito, ¡qué dicha la mía ya no tengo miedo, hemos triunfado... ¿Con qué os pagaré yo, Señor, tantos beneficios?

Y besa el Crucifijo tranquilo y sereno en medio de la expectación y alegría inesperada de todos, que sin poder detener las lágrimas de placer, se declan:

—¿Qué es esto? ¡Un milagro!...

—Sí, un milagro, contestó el enfermo, y el doctor, sin dejar arrimar á nadie, como si él solo hubiese hecho el prodigio, exclama:

—Nada, nada, la ciencia; á la fuerza tenía que venir la reacción... las inyecciones, no hay duda. ¡Viva la ciencia!

—No, señor médico, dijo el enfermo incorporándose, no, nada de eso. ¡Si todo lo ha hecho San José!... Mire V. para que V. se convenza; no he sentido nada de cuanto V. ha hecho, y á pesar de estar sin sentido, Dios hacía que oyese todo y no perdiese una sola palabra de las cosas buenas que el señor Cura y mi mujer me decían. He visto á San José, y él ha sido el que me ha defendido y el que me ha curado. Vengan ahora los caloríferos, denme leche caliente, que ya no hay miedo que lo devuelva, gracias á Dios no siento ninguna incomodidad, sólo una alegría que no sé con qué corresponder á este Señor... (besando el Crucifijo).

El médico, descompuesto, pero sin hacer caso, le pulsa; el pulso normal, el corazón late con regularidad, toma la leche, que no devuelve, y habla, y anima a todos, é insta á ser devotos de San José, porque es á quien se lo debe todo.

El médico dice: «Hemos triunfado; ¡la ciencia... no podía menos! ¡Si no se conocen aún los poderosos medios que la ciencia tiene!» El enfermo sonríe; el sacerdote, más experimentado en estas lides, aunque lleno de admiración por aquel conjunto de fenómenos, si no sobrenaturales (que eso para Dios se queda), aunque por lo menos todos los visos de ello tenían, de todos modos, capaces de confundir á los más escépticos y de volver la cabeza á los más sabios, lleno de ánimo y sin creer ni dejar de creer, pues la prudencia no está reñida con la fe, dirigiéndose al enfermo, le dice:

—Pero, vamos, D. José, San José no hace las cosas á medias; ¿se queda V. con nosotros ó se ve al cielo?

—Eso, lo que Dios disponga, dijo con toda tranquilidad el enfermo, he puesto mi vida y mis cosas en sus benditas manos.

¡Qué momento!, Dios mío! ¡Qué lástima que los impíos y los escépticos no los presenciaron, como decía el enfermo! ¡Qué prodigios y que incomprensibles arcanos! ¡Qué misterios de lo que debe suceder con el terrible enemigo en aquella hora tremenda! ¡Y qué claridad de lo que el Señor ayuda á los buenos, y, sobre todo, de que Jesucristo quiere que todo el mundo sepa que su bendito Padre, el glorioso patriarca San José, es el especial abogado en aquella terrible hora de la muerte!

¡Ojalá que toda esta verídica historia la hubieran presenciado millares y millares de cristianos tibios, de poderosos, de ricos y sabios que con su ciencia, su poder ó sus riquezas creen que de nada necesitan cuando todo les hace falta! Porque en el umbral de la eternidad de nada les sirve todo lo de este mundo. Más que todo vale el humildísimo San José, que, con Jesús de una mano y con su Esposa de la otra, asiste en la hora de la muerte á sus devotos y lleva sus almas al cielo, como, á juzgar de cuantos lo presenciamos, sucedió con este incomprensible enfermo. Pues entre la expectación de todos y en medio de una decepción tremenda del médico, al poco rato el enfermo sonriente y tranquilísimo, mirando á su esposa y al sacerdote, exclama:

—¡Adiós, hijal! ¡Adiós, señor Cura! Dios dispone otra cosa, sea El bendito, San José viene por mí para llevarme al cielo, adiós...

Y mirando al lado de donde le parecía la visión divina, sonriendo y sin el más ligero esfuerzo, entregó su alma á Dios.

Un testigo de vista,

JENARO LUCAS (ORANJE)

## INFORMACION

### Pastoral del Prelado

Ayer se imprimió, y mañana esperamos poder comenzar a publicarla en estas columnas, no habiéndolo hecho hoy por haberla recibido á hora demasiado avanzada.

Es una pastoral breve, pero hermosa. En ella nuestro reverendísimo Prelado enlaza con oportunidad y arte el recuerdo de las fechas gloriosas que en el presente año conmemoramos con la idea de la purificación y santificación de las almas, que es el tema obligado de las pastorales de Cuaresma. Comienza por citar el jubileo de Lourdes, confirmación espléndida del dogma de la Inmaculada Concepción; habla de la canonización del B. Oriol, taumaturgo de Barcelona y gloria de Cataluña; recuerda á los tarraconenses el centenario del nacimiento de D. Jaime el Conquistador, cuyos restos descansan bajo las bóvedas de nuestra Catedral, y manifiesta tener la seguridad de que se cumplirán las órdenes emanadas del Gobierno á fin de construir para dichos restos y los otros príncipes de la casa de Aragón dos suntuosos sarcófagos. Y llama, por fin, la atención hacia el jubileo sacerdotal del Papa, para el que reclama todo el fervor y entusiasmo de los católicos tarraconenses. «Las demostraciones, dice, que hubieran hecho con motivo de nuestro jubileo, si os hubiera sido conocida su fecha, hacéldas en obsequio del Padre Santos».

El mejor obsequio al Sumo Pontífice consiste en seguir sus enseñanzas, en proceder como verdaderos cristianos. Ningún tiempo más oportuno para lograrlo que el tiempo de Cuaresma, tiempo especialmente destinado á la santificación del pueblo fiel. Es un error creer que toda la regeneración social ha de venir de arriba; importa sobremedera que trabaje cada cual en esta obra. Si cada uno atiende como debe á la propia regeneración, pronto estaría la sociedad regenerada.

Tales son las ideas capitales de la bella y oportuna pastoral que acaba de publicar nuestro venerable Arzobispo, á quien

nos complacemos en darle el testimonio de nuestra humilde, pero sincera y entusiasta enhorabuena.

### En el Ayuntamiento Antes de la sesión

La sesión de ayer había de entrafar mucha trascendencia por cuanto en ella tenía que decidirse la suerte de tres altos empleados, el Secretario, el Arquitecto y el Fontanero municipales, cuya separación de sus cargos se pedía por el Alcalde y un concejal, fundándose en que constituyeron años atrás una sociedad de cuentas en participación para la compra de metales con un industrial de esta ciudad, el hoy concejal Sr. Brell, el cual vendió varios objetos á la Corporación municipal por valor de unos cuantos centenares de pesetas, parte de las cuales no ha sido todavía cobrada á pesar de haber quedado de hecho disuelta la referida entidad comercial hace tiempo.

Por este motivo y más que todo por el origen y circunstancias especiales que rodean al asunto, la expectación en el público era enorme.

Se dió el caso de que ediles que rarísimas veces ponen los pies en la Casa comunal y que por tanto tienen abandonados sus deberes, acudieran con puntualidad matemática.

Los comentarios eran en las personas desapasionadas y que con atención han venido siguiendo el proceso del asunto que iba á debatirse poco menos que unánimes, preocupando grandemente el resultado de la votación que se aproximaba.

El que estas líneas escribe se entretuvo en poner en un papel, los nombres de los concejales que votarían en pro del Alcalde y los que lo harían en contra, y del recuento resultó que nueve votarían á favor y ocho en contra. Luego, en vista del resultado, recibió las felicitaciones de las varias personas á las cuales mostró con anterioridad la referida nota.

### En el salón

A las seis y media abrense las puertas y un público enorme como pocas veces hemos visto, se precipita en el salón de sesiones, que resulta pequeño para contener á tanta gente.

En los escaños están los Sres. Martínez, Cuchí, Guasch, Fontcuberta, Perules, Vidal, Malé, March, Cirera, Oliva, Monguío, Caballé, Nin, García, Pallarés y Merola, presidiendo al Sr. Prat.

Sin discusión se aprobaron todos los dictámenes que figuraban en la orden del día ya conocida.

Por el señor Secretario dióse lectura al dictamen de los Sres. Cuchí y Pallarés, y al voto particular del Sr. Oliva.

Dicho á grandes rasgos, expone que en el primero se afirmaba que estudiados el expediente instruido por el señor Alcalde y los libros de la sociedad «Brell y Compañía», resultaba que los susodichos funcionarios no habían cometido ningún acto ilegal, por cuanto no realizaron contratos con el Ayuntamiento, y que en su virtud procedía la restitución de aquellos á sus respectivos cargos.

En el voto particular por el contrario, sostenía su autor que tales tratos existían y que por tal motivo debían ser separados del Ayuntamiento los señores Nogués, Pujol y Henríquez.

Apoya el voto particular el Sr. Oliva el cual empieza diciendo que los consabidos empleados habían realizado negocios con el Municipio, y que por esto pedía su destitución.

El Sr. Pallarés dice: son falsas las afirmaciones del Sr. Oliva, pues en la Escritura de constitución se lee una cláusula por la que se prohibía al gerente Sr. Brell llevar á cabo tales contratos...

(El Sr. Prat abandona la presidencia que ocupa el Sr. March.)

El Sr. Prat habla, y con un ensañamiento que no hemos visto en ningún fiscal, ataca á los expedientados al defender el voto particular.

Dice que le extrañan las manifestaciones del Sr. Pallarés y exclama: además de la mencionada ¿no ha visto el señor Pallarés otras cláusulas en la Escritura? Pues existe una por la cual los socios comanditarios se reservaban la facultad de intervenir en las operaciones, cuando excedieran de cierta cantidad. Si ipso tenian este derecho y en virtud del mismo conocían las ventas hechas por el Sr. Brell al Ayuntamiento, es innegable su responsabilidad.

El Sr. Cuchí interrumpe, diciendo al Sr. Prat que sienta premisas falsas. Explica que las tales ventas no se hicieron directamente al Ayuntamiento.

El Sr. Prat añade que la prohibición de que se ha hecho mérito debió ser absoluta.

Seguando el Alcalde su acusación, afirma que las ventas de referencia se hacían dejando en blanco los precios para acordarlos después los empleados.

Los Sres. Cuchí Pallarés y Guasch interrumpan al Sr. Prat, y en el público se oyen fuertes voces de aprobación á lo dicho por los ediles anteriormente citados.

Segue diciendo el señor Alcalde: ¿por qué no presenta on los talones que servían para hacer los asientos en los libros?

El Sr. Pallarés: Por que no los tienen.

El Sr. Prat: Pues cuando declaró en el expediente el Sr. Henríquez manifestó que los poseían, pero que el Sr. Miró se oponía á que se exhibieran.

Termina el Sr. Prat diciendo que suponía que la primitiva sociedad, formada por los Sres. Henríquez y Brell, hizo

ya negocios con el Ayuntamiento. El Sr. Pallarés interrumpe diciendo que aquí no valen suposiciones (Rumores de asentimiento en el público).

Continúa diciendo el Sr. Pallarés: no quiero entrar en suposiciones sobre si el hecho de dejar el Sr. Brell los talones en blanco obedecía á segunda intención que no deseo concretar pero que todo el mundo adivinará. (Muy bien en el público.)

Dice que en los catálogos de varias casas se señalan precios mucho más altos que los puestos por la Sociedad Brell y Compañía á los objetos vendidos al Ayuntamiento. ¿Dónde está pues el agio?

Refiere el caso de la caja de caudales, que fué comprada por D. Carlos Castellarnau, directamente al Sr. Brell, sin que pudieran tener de ello conocimiento los demás socios.

Respecto de los libros, manifiesta que el Sr. Oliva no los vió porque no quiso, faltando á su deber de informarse exactamente del asunto.

Se produce un vivo incidente entre los Sres. Pallarés y Oliva.

Prosigue el Sr. Pallarés: en el examen de los libros no hemos visto nada raspado ni nada inmoral. Si el Sr. Oliva se hubiese tomado la molestia de hojear los libros habríase convencido de lo que digo.

El Sr. Oliva interrumpe diciendo: deber de ellos era llevarlos aquí.

El Sr. Pallarés: No es usted quien debe señalar estos deberes.... (Bien en el público.)

El Sr. Guasch interroga: ¿Cómo explica el Sr. Oliva que el Sr. Brell, á pesar de decir los talones que presentó, que las cañerías vendidas para la liquidadora lo habían sido á 6 ptas. metros, presentara la factura contándole á 7'50 ptas.?

Aclare V. esto Sr. Oliva.

El Sr. Prat pide la palabra para aclararlo.

El Sr. Guasch: El Sr. Prat tiene más talento para hacerlo. (Grandes risas en el público.)

El Sr. Prat: Pues lo hacía así el señor Brell, porque lo acordaba junto con sus socios. ¿Ha entendido el Sr. Guasch?

El Sr. Guasch cree que se dejaba en blanco el precio en los talones para poner luego lo que conviniera...

Se produce un fuerte incidente entre los Sres. Guasch y Prat. En el público se promueve un escándalo fenomenal.

El Sr. Nin pide la palabra y dice: ¿por qué la comisión de Fomento no evitó esas ilegalidades si existieron? Entiendo que si tienen causa los empleados mayor debe tenerla la Corporación (aplausos).

El Sr. Prat quiere explicar este extremo diciendo que el arquitecto satisfacía varias cantidades que luego justificaba por medio de abonarés.

El Sr. Guasch interroga al Sr. Malé sobre este punto. Este dice que tenía confianza en el Sr. Pujol, al cual entregaba dinero para comprar objetos de poca importancia.

El Sr. Malé añade que cuando lo de la liquidadora hizo incluso de manobra y que lo hizo por Tarragona. (Risas generales.)

Suscítase otro incidente entre los señores Pallarés y Prat. Este dice que el Sr. Pujol no ha justificado la inversión de las cantidades contenidas en los abonarés.

El Sr. Guasch: ¿Consultaba el Arquitecto al Sr. Malé al hacer alguna compra?

El Sr. Malé: Todo me lo consultaba.

El Sr. Guasch, dirigiéndose al señor Malé: en cuanto á que no se justificaran las cantidades referidas por el Sr. Prat tal vez fué porque no existía consignación en los presupuestos y se echaba mano del dinero del Ensanche.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo los concejales.

El Sr. Pallarés se opone.

El Sr. Prat dice que la votación debe ser secreta. (Voces en el público: pública, pública.)

Se leen las disposiciones de la Ley, de las que resulta que las votaciones deben ser secretas: cuando se trata de concejales.

En su virtud el Sr. Cuchí pide que sea nominal.

El Sr. Prat defiende que se haga secreta.

Más incidentes violentos.

El Sr. Pallarés sostiene á grandes voces que no existe motivo para la separación de los empleados.

El Sr. Oliva, también á gritos, pregunta al Sr. Pallarés: ¿Hicieron ó no negocios dichos funcionarios con el Ayuntamiento?

El Sr. Pallarés: ¡¡¡No!!!

El Sr. Oliva: ¡¡¡Sí!!!

El Sr. Prat: ¡¡¡Sí!!!, y bruts!!! Escándalo fenomenal en el público.

Los Sres. Oliva y Pallarés hablan de banco á banco y nadie se entiende. Tremendo barullo.

El Sr. March da un campanillazo y se levanta.

Reanudada la sesión, ocupa la presidencia el Sr. Prat, y va á decidirse el voto particular del Sr. Oliva.

La votación se hace secreta.

Resultado desestimado el voto particular por 9 votos contra 8.

El Sr. Prat suspende la sesión por 10 minutos.

Nadie se explica esta suspensión.

Por el público corre el rumor de que un concejal ha sido llamado á la Alcaldía, pero no podemos comprobar este extremo.

Reanudada la sesión, pide el Sr. Cuchí que sea leído el dictamen nuevamente, haciéndose así.

El público da muestras de impaciencia.

En medio de un silencio sepulcral se vota el dictamen. De la urna salen nueve votos en contra y ocho á favor.

El Presidente (Sr. Prat) pronuncia estas textuales palabras: Queda desestimado el dictamen, y en su virtud subsistente el de la Alcaldía. (En éste, que no se ha leído ni remotamente se ha hecho alusión al mismo, se pide la destitución de los empleados.)

Los Sres. Guasch y Cuchí puestos en pié protestan airados contra las palabras del Presidente. El público alborota á más y mejor. El escándalo es de los que forman época.

Sin atender á los varios concejales que en medio del alboroto piden la palabra, el presidente agita la campanilla y levanta la sesión. El escándalo arrecia de lo lindo lo mismo en los escaños que en el público.

Cuesta gran trabajo despejar el salón y por fin se retira la gente.

En cafés y círculos fué comentadísima la sesión que á grandes rasgos queda reseñada.

¿Como terminará este asunto, que de administrativo que debió ser se ha convertido en político, como lo prueba el hecho de que toda una fracción, excepto uno de sus individuos, se manifestara hostil á los empleados?

A las ocho y media nos retiramos de la Casa grande, y al hacerlo vimos á casi toda la policía en el interior de las oficinas.

### En la Audiencia

Ayer se sentó en el banquillo de los acusados una mujer vecina de esta ciudad que en 8 de julio del año próximo pasado tuvo disputa con su vecina Rosa Martí á la cual dió aquella un golpe con una piedra produciéndole una herida, y tirándole de los cabellos después.

El suceso ocurrió en la puerta del domicilio de la agrada, y según la agrada, obró de tal suerte por haberle dirigido su contrincante palabras injuriosas y dále una bofetada.

El Sr. Emo, que representaba al Ministerio Público, pidió para la procesada la pena de un mes y un día de arresto, y la defensa á cargo del abogado D. Manuel Valls y del procurador Sr. Serrano solicitó la absolución por entender que su patrocinado había obrado en legítima defensa.

Concluso para sentencia.

Después de haber permanecido dos días en esta ciudad ayer, regresó á Madrid el diputado á Cortes por Olot don Pedro Llores, habiendo visitado el centro de Juventud tradicionalista en donde dirigió una elocuente salutación á sus amigos políticos.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:  
D. Ramón Garzón, 25.213'95 pesetas.  
D. Francisco Poblet, 247.  
D. Buenaventura Morís, 247.  
Sr. Depositario pagador, 12.674.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Fernando Póo, nuestro paisano D. Francisco Potau.

La festividad de San José celebróse en esta ciudad con el esplendor religioso de todos los años, acercándose grandísimo número de personas de ambos sexos á recibir la sagrada Comunión y viéndose asimismo extraordinariamente concurridas las funciones que por la tarde tuvieron lugar en varios templos.

Ayer estuvo de paso en esta ciudad el Secretario del señor Obispo de Perpignan Sr. Badia acompañado de Monsieur José Payret.

La fiesta del Niño Jesús de Praga que debía celebrarse mañana en la iglesia del Carmen, se ha aplazado para el domingo siguiente.

Gustosos hacemos saber á los señores Padres cuyos hijos frecuentan las Escuelas Nocturnas del Patronato Obrero, que los ejercicios preparatorios á la primera Comunión principiarán el lunes 23, siguiendo cada día hasta el sábado 28, finalizándose el 29 con el solemne acto de la recepción Eucarística.

Las reuniones, presididas por un Padre de la Compañía de Jesús, tendrán lugar en el Colegio del Sagrado Corazón, calle Martí Ardeña, 6, de ocho de la noche á las nueve.

Se ruega encarecidamente á los señores Padres tengan á bien vigilar que sus hijos no falten á dichos ejercicios, pudiendo ellos mismos y todos los jóvenes y señoras que lo deseen, tomar parte á las sosodichas reuniones.

El día de San José debió inaugurarse en Vich el rosario de la Aurora, cantándose por las calles según cristiana y santa costumbre de muchos devotos pueblos.

La Sociedad «Unión Productora» que tenía su domicilio en la Bajada de la Pescadería, se ha trasladado á la Plaza de la Fuente.

De Londres telegrafían que el Banco de Inglaterra ha bajado el descuento del 3 y 1/2 al 3 por 100.

Anteanoche se declaró un incendio en el vapor «Isla de Panay» que, procedente de Manila, llegó el día anterior á Barcelona.

El fuego se inició en la bodega de proa que contenía cargamento de coco.

Acudieron las bombas de los cuarteles de la plaza de Santa Ana y Ronda de San Pablo, las autoridades de Marina y las oficialidades del «Princesa de Asturias» y «Temerario», procediéndose á los trabajos de extinción del fuego, que duró hasta la madrugada.

Las pérdidas se consideran importantes.

Comunican de Cádiz que en aquella costa se ha desencadenado un fuerte temporal y por consecuencia del mismo volvió de arribada forzosa el vapor «Milán Carrasco» que había salido el martes de aquel puerto.

Temese por la suerte del buque de guerra «Firiante» que conducía á El Mokri, creyéndose que estará dando tumbos en alta mar, pues es imposible que nadie desembarque en Rabat.

Ha marchado á Madrid el exministro de Marina D. Víctor María Concas, después de haber permanecido unos días en Barcelona y en sus posesiones del Ampurdán.

Escriben de Valls que el martes de esta semana llegó á aquella ciudad el Reverendísimo Padre Luis Vicente Rossi, General de la Orden Mínima, acompañado del Muy Rdo. P. José María de Lauro, Colega General de la misma Orden, y del Padre Francisco José de María, Corrector del Convento de San Joaquín del Guinardo, de Barcelona.

El Rdo. P. General tiene la residencia en S. Andrés delle Fratte de Roma, y el P. José María en el Santuario Si Pozzano (Nápoles) Castellamare di Stabia.

Con la competente autorización de nuestro Prelado visitaron el Convento de M. M. Mínimas de la ciudad, donde se guardan los restos mortales de la Venerable Sor Filomena de Sta. Coloma, de dicha Orden.

Al día siguiente regresaron á Barcelona para la Bendición del nuevo convento en aquella capital.

Telegrafían de San Sebastián que á la una de la tarde del jueves llegó á aquella capital en automóvil, el rey Eduardo, acompañado de su secretario particular. El rey de Inglaterra vestía uniforme de coronel del regimiento de Zamora.

A la puerta del Hotel du Palais le esperaban el gobernador militar general Borbón y Castellvi, el gobernador civil Sr. Aresti, el alcalde, el cónsul inglés y numeroso gentío.

A poco de llegar la comisión del regimiento de Zamora, presidida por su coronel efectivo, cumplimentó al Rey Eduardo su coronel honorario y le entregó el album que le dedica dicho cuerpo.

El Rey Eduardo salió de San Sebastián á las tres menos cuarto sin cambiar de traje, con dirección á Biarritz, en donde había de asistir al reparto de premios del concurso hipico.

Dice un colega barcelonés: «Tenemos noticia de que las señoras de todas las clases sociales, alarmadas por las funestas consecuencias que tendría para nuestra ciudad la realización del proyecto de Escuelas neutras, han obtenido de Su Emma, permiso para celebrar una función de solemnes rogativas el 28 del corriente, en la iglesia de la Merced, y como se proponen invitar á ella á todas las Asociaciones de señoras y señoritas, es de esperar que la concurrencia será muy numerosa.»

Copiamos del *Correo Catalán*:

«La Junta local de Solidaridad Catalana en Tarragona, ha quedado constituida en la siguiente forma:

D. José María Serrano, representante del Círculo Juventud Carlista; D. José Brú, de *La Senyera Federal*; D. Manuel Mercader, del partido integrista; D. José María Balart, de *La Reconquista*; don Ramón Pié, de la *Juventud Federada*; D. Jorge Pedrol, de *Catalunya Nova*, y D. Pedro Lloret, de la *Unión Democrática Nacionalista*».

Se eligió secretario á D. Jorge Pedrol, á quien deberá dirigirse la correspondencia, calle Fortuny, 9, 2.º».

En atento besalamano nos participa nuestro particular amigo el Veterinario municipal de esta ciudad, D. Salvador Martí Güell, haber tomado posesión del cargo de Inspector de Higiene Pecuaria de la Provincia para el que en fecha reciente había sido nombrado.

Agradecemos la deferencia y reiteramos al Sr. Martí nuestra enhorabuena.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

En la montaña cayó ayer un fuerte granizo. Los carruajes procedentes de aquellos pueblos llevaban encima una blanca capa. Ayer cayó el granizo en Reus.

Tomando el *Malte Kneipp* después de las comidas, tendrá Vd. salud. De venta en farmacias y droguerías.

# UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

## ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

### MARCA SOL

1<sup>ra</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Depósito en Tarragona:

José Antonio Sans,

Droguería Plaza Fuente

Farmacia Bajada de Misericordia.

Dicen de Porrera que por vez primera durante el presente invierno y ya en sus postrimerías, amanecieron anteayer blancos por la nieve los picos de las sierras de aquella comarca, dejándose sentir intenso frío.

Los frutales, que se hallan en plena florecencia, es muy posible que se resientan de la crudeza del tiempo y que rindan poco fruto este año, especialmente los almendros, que generalmente han sacado poca flor.

### Contra el laicismo

(De Las Noticias)  
El Ayuntamiento de Barcelona fuera de la Ley

Todas las leyes, reales decretos, reales órdenes y reglamentos vigentes sobre instrucción pública han sido barrenados y sarcásticamente escarnecidos por el mal llamado «Presupuesto de Cultura», proyectado por el flamante Ayuntamiento de la Ciudad Condal.

Y en efecto; el calificar de neutras en religión a las escuelas que en dicho proyecto se crean; es lo mismo que decir que en ellas se suprime en absoluto la instrucción y educación religiosas, y de consiguiente la educación moral; pues estudiado el etimológico significado, la palabra *neutrum* significa: ni uno ni otro, según Cicerón; y, según Séneca, *ser neutro* en religión es no profesar ninguna.

Veamos como el susodicho Ayuntamiento hace público escarnio de cuanto hasta el presente se ha legislado sobre Instrucción pública.

La ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, hoy vigente, en sus artículos 2.º, 3.º y 4.º consigna que la primera parte del programa en las escuelas elementales y superiores lo formarán la Doctrina cristiana y la Historia sagrada; y el real decreto de 26 de Octubre de 1902 dice que la enseñanza pública en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, comprende: «Primero, Doctrina cristiana é Historia sagrada.

La real orden de 31 Marzo de 1866 ya había resuelto: «que en las escuelas de párvulos los maestros están en el deber de inculcar en el ánimo de los párvulos el sentimiento moral y religioso, y los párvulos pueden visitar sus escuelas y examinar la instrucción moral y religiosa que reciben...»; y el real decreto de 4 de Julio de 1884 en su artículo 10 dispuso: que el conocimiento más esencial que se adquirirá en las escuelas de párvulos será la Doctrina cristiana.

La misma vigente ley de 1857, en su art. 11, dice: «El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repastos de Doctrina y Moral cristiana para los niños de las escuelas, lo menos una vez cada semana». Y cómo podrán los párrocos cumplir este precepto legal en las escuelas neutras en Religión y Moral cristiana que intenta crear el mencionado Ayuntamiento?

Para mejor apreciar la audacia y monstruosidad de esos señores del ya zarandeado Presupuesto de Cultura, léanse los siguientes artículos del Reglamento provisional de las escuelas públicas de Instrucción primaria, de 26 de Noviembre de 1838, que todavía están en vigor:

«Artículo 4.º En la sala ó pieza de la escuela, y á la vista de los niños, habrá una imagen de Jesucristo, Nuestro Señor.—Artículo 36. Como el fin que principalmente debe proponerse el maestro en la educación de los niños es instruirlos en las verdades de la religión católica, será cargo suyo dárseles á conocer por medios convenientes, disponiéndolos con buenos hábitos y sanos principios á cumplir con los deberes para con Dios, para con los demás y para consigo mismos...—Art. 37. El estudio de la Doctrina y prácticas religiosas en las escuelas primarias, estarán bajo la inmediata inspección del párroco ó individuo eclesiástico de la Junta local.—Art. 38. La instrucción moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la escuela.—Art. 39. Habrá lección corta, pero diaria de Doctrina cristiana, acompañada de alguna parte de la Historia Sagrada, en que se vean aplicadas las máximas y preceptos que se hayan explicado.»

Daria, señores de la Cultura, quiere la ley que sea la lección de Doctrina y de Historia Sagrada.

«Art. 43. Los niños que tengan la instrucción y edad competentes, se prepararán para la primera Comunión... Verificada la primera comunión, cada tres meses serán conducidos á la Iglesia por el maestro para que se confiesen,

llevando también á los demás niños para acostumbrarlos á estos actos religiosos.»

La mencionada vigente ley de 1857 preceptúa: artículo 85 «que se estudiará la Doctrina cristiana por el catecismo que señale el prelado de la diócesis». 89. «El Gobierno cuidará de que en las escuelas para los ejercicios de lectura, se adopten aquellos libros que sean propios para fomentar el corazón de los niños inspirándoles sanas máximas religiosas y morales». 92. Las obras que traten de Religión y Moral, no podrán señalarse de texto sin previa declaración de la autoridad eclesiástica, de que nada contiene contra la pureza de la doctrina ortodoxa». 93: «De los libros que el Gobierno se propusiera señalar para ejercicios de lectura en la primera enseñanza, se dará conocimiento á la autoridad eclesiástica con la anticipación conveniente». Los artículos 281 y 287 de dicha ley de 1857 y el real decreto de 2 de Septiembre de 1902 consideran como primordial deber de las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza el velar por el fomento de la Moral en las escuelas. El real decreto de 26 de Octubre de 1901, en su artículo 8.º, manda: «que de conformidad á lo preceptuado por la vigente ley de Instrucción pública, se estudie la Doctrina cristiana por el Catecismo que señalen los prelados respectivos», y el real decreto de 21 Noviembre de 1902, ordena: artículo 1.º: que en punto á la conservación de la parte ortodoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de Instrucción pública vigente; 2.º «que en las diócesis donde no existiesen catecismos escritos en castellano y aprobados por el prelado respectivo, los maestros utilizarán como texto de Doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en idioma nacional, tengan la aprobación del arzobispo primado de las Españas». Por fin, y por hoy; la real orden de 19 Diciembre de 1902 en su artículo 2.º, manda: «que los maestros se atengan en junto á la designación de texto para la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas, á las expresas disposiciones de los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción pública.»

MIGUEL BALAGUER RIU,  
Presbítero y profesor de primera enseñanza.

## OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 19: Ministerio de Fomento.

Tarifa comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los Inspectores provinciales municipales, subdelegados y Laboratorios que deben ser retribuidos á los efectos de los artículos 196 y 197 de la Instrucción general de Sanidad y de la Ley de 3 de Enero de 1907. Gobierno de la provincia.

Circular recordando á los señores alcaldes de esta provincia la circular publicada en el «Boletín oficial» de 23 febrero próximo pasado, por la Junta provincial de Instrucción pública, sobre la remisión de propuestas, para el nombramiento de padres y madres de familia que deben formar parte de las nuevas juntas locales de primera enseñanza.

Circular encargando la busca y captura de reclutas desertores. Presupuestos carcelarios del partido judicial de Falset y Reus.

Movimiento de población del día de ayer NACIDOS.—Francisca Llorens Pedret, Plaza Fuente, 28, (50 años).—Carmen Montagut Serra, Medina, 10, (35 años). FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

## COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteaayer

De Orán v. ital. «Mauritania», de 961 ts., c. Cirino, con tránsito; consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De San Carlos I. «Alfreda», de 654 ts., c. García, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De San Carlos I. «Teresa», de 30 ts., c. Alberich, con sal; su agente D. Juan Mallol.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Marsella y es. v. «Cabo San Mar-

tin», de 1.201 ts., c. Cimiano, con cargo general; lo despacha D. M. Peres.

Despachadas

Ninguna.

## CIERRES DE BOLSA

Madrid, 20

por 100 interior contado.....	83 85
por 100 ídem fin de mes.....	83 90
por 100 ídem fin próximo.....	84 02
por 100 amortizable.....	101 70
de Banco España.....	462
Tabacalera.....	414 50
Cambios de París.....	14 50
dem de Londres.....	38 82

## Cambios de Barcelona del día 20.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	38 33	dineiro
Id. á 3 días vista.....	38 37	"
Id. cheque.....	38 87	"
París á 3 días vista.....	14 65	"
Id. cheque.....	14 65	"

## EFFECTOS PUBLICOS

por 100 interior contado.....	83 85	83 85
fin mes.....	83 87 5	83 90
amortizable contado.....		
fin mes.....		
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	5 por 100	
	4 10 por 100	000 00 000 00

## OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105 50	105 75
Almansa	105 75	106
S. Juan Abadesas	79 50	80
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56 75	57 00
M. Z. y A. 4 por 100	93 25	93 50
M. B. R. 2 1/4 por 100	56 57	57
Almansa no adhe. 3	78 25	78 50
adhe.	78 25	78 50
Orense 188-82.....	54 75	55
prioridad 1 por 100.....		
Cáceres y O. España 5 id	104 50	105
Jornada Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	98 50	99
Barcelonesa de Electricidad		
por 100.....	104 50	104 75

## ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	165 70	166 25
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....	50 50	51 25
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	27 30	27 40
Norte de España.....	68 80	68 40
Alicante.....	91 80	91 90

## TELEGRAMAS

### EXTRANJERO

#### Peregrinación á Begoña

Bilbao.—El día amaneció lluvioso, y por esta causa la peregrinación al Santuario de Begoña, celebrada el 19, no ha tenido la brillantez que sus organizadores esperaban.

A pesar del mal tiempo, salió á las nueve de la mañana la procesión, bajo una lluvia bastante copiosa. Iba á la cabeza la banda de Baracaldo ejecutando la marcha de San Ignacio. En la comitiva, formada por unas 9.000 personas, figuraban numerosos estandartes y algunas bandas de música de distintos pueblos. Los peregrinos cantaron la Salve en vascuence.

El paso de la manifestación religiosa ha sido presenciado por numeroso público sin ocurrir incidente alguno desagradable.

El gobernador presenció el desfile de los fieles desde la terraza del Instituto. El cardenal Aguirre y el obispo de Ciudad Real, con el clero, vieron el paso de la procesión, agregándose á ella al final. También se incorporaron el alcalde, varios concejales, el diputado Sr. Ibarrola y el Sr. Urquijo.

No asistió al acto el prelado de la diócesis por hallarse ausente.

El Ayuntamiento de Begoña recibió á los peregrinos en el límite de su jurisdicción.

El Santuario se llenó de fieles. Ofició en la misa el obispo de Burgos, y pronunció el sermón el obispo de Orense.

El final de la peregrinación llegó á Begoña á las diez y media.

Las mujeres, agrupadas frente al San-

## Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 20

Longitud en tiempo O Horas, 5 Minutos: 1º 33 Seg. E., Greenwich.—Latitud 41º 7' 11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓNETRICO y nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		MÍNIMA	MÁXIMA	PSICROM. humedad relativa.	AGUA eyda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Normal	Temperatura						
9 mañana	753.71 Milímetros.	13.20	16.00	5.00	14.50	65			
3 tarde	753.60 Milímetros.	11.40	14.50	5.00	14.50	75	2.40		

VIENTOS

Dirección	Vel en 24 hs.
E.S.E.	3 1/2 kilmt.
E.S.E.	

tuario, agitan los pañuelos y aplaudían al cardenal.

Por orden del párroco, los misioneros impidieron la entrada en el templo á las mujeres. Se habían tomado muchas precauciones por el gobernador; pero, por fortuna, no ha sido necesaria la intervención de la fuerza pública.

En la explanada del Santuario de Begoña se rezó una misa de campaña, que estuvo muy concurrida. El cardenal Aguirre bendijo á la concurrencia.

### Efervescencia en Canarias

Santa Cruz de Tenerife.—Continúa la excitación. Para el 19 se convocó á una reunión de diputados provinciales de la capital, vocales tenerifeños que forman parte de los Consejos provinciales, representantes de la industria, comercio, agricultura y ganadería presidentes de las sociedades y directores de los periódicos, con objeto de unificar la acción de todos.

Los campanarios de las iglesias están vigilados; esto obedece según se asegura, al temor de que se toque desde allí á rebato.

A principios de abril será botado al agua el yate construido en los Astilleros del Real Club Tenerifeño para las regatas colombianas.

Se obsequiará brillantemente á los expedicionarios que han de tomar parte en las regatas.

En la Casa Consistorial acaba de celebrarse la anunciada reunión de los presidentes de Sociedades, diputados provinciales, representantes de la prensa y de las secciones de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, todos los cuales se han adherido á la actitud del Ayuntamiento, acordando recabar que dimitan los miembros de las Juntas representadas en la reunión.

Los acuerdos en ésta adoptados han sido telegrafados al gobierno por las sociedades.

Se ha nombrado una ponencia auxiliar de las gestiones del alcalde y acordado insistir en que renuncien sus cargos los diputados á Cortes por la región.

El periódico *La Opinión* propone á sus colegas de esta capital que en lo sucesivo supriman los telegramas é informaciones procedentes de Madrid.

### El duque de los Abruzos

París.—Al *Journal* le comunican desde Roma que el duque de los Abruzos contraerá próximamente matrimonio con miss Elkins, que es una rica americana.

### Lo de Marruecos

París.—El periódico *L'Éclair* pretende saber que el plan acordado por los ministros, el general Lyautey y M. Regnaud comprende la ocupación rápida de Safi y Azemur y la marcha de la mehalla de Rabat sobre Fez, con el concurso de un oficial francés.

Al *Matin* le dicen desde Settat que Vaffier Poblet asegura que Muley Hafid ofreció al general D'Amade evacuar Chauia para probarle la sinceridad de su deseo de paz, añadiendo que las tribus se retirarían igualmente.

El corresponsal del mismo periódico en Marruecos le telegrafía desde Tamdrast que la marcha rápida de las tropas francesas y el combate del día 10 de marzo impresionaron hondamente á los marroquíes, quienes solo piensan en quemar los últimos cartuchos y abandonar el territorio invadido.

El general D'Amade telegrafía desde Casa Blanca con fecha de ayer que los gumiers regresan á Argelia y á su vez el almirante Philibert telegrafía que el crucero «Canard» ha salido en dirección á Cabo Juby para socorrer á la tripulación del ballenero apresado.

## Última Información

De Estado.—Nota oficiosa

Madrid, 20, 4 t. En el ministerio de Estado se ha facilitado á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El embajador de S. M. en París conforme á las instrucciones del ministro de Estado, solicitó del Gobierno de la república indicaciones de las condiciones bajo las cuales pueden crearse en Argelia establecimientos de beneficencia.

La respuesta ha sido que cualquier persona extranjera ó francesa puede, á reserva de los derechos de policía ó de inspección y de los que las leyes ó reglamentos confieren á la Administración francesa, fundar clínicas, hospitales, hospicios, obradores, casas de misericordia ó cualquiera otra institución, benéfica, excepto camascunas.

Si es una asociación la fundadora estará sujeta á los preceptos de la ley de 1.º de Junio de 1901, aplicable con pleno derecho en Argelia.

### Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83 83. Fin próximo, 84 00. Francos, 14 50. Libras 28 82. Amortizable, 101 70.

### EXTRANJERO

#### De Rusia.—El general Smyrnoff

París.—Telegrafían de San Petersburgo que el estado de Smyrnoff, herido en el duelo por el general Fock, continúa siendo estacionario dentro de la gravedad.

### Bolsin de París

Exterior español, 94 75. Acciones Norte, 284 00. Alicante, 381 00. Renta francesa 3 por 100, 96 97. Interior Español, 73 00.

## ÚLTIMA HORA

### Varias

11 25 n. En el centro de Defensa Social se ha celebrado una solemnisima velada en honor al Papa Pio X con motivo de su jubileo sacerdotal.

El Sr. Obispo de Sión pronunció un discurso elocuentísimo. La concurrencia ha sido extraordinaria.

—La *Correspondencia* afirma que se ha concertado y en breve se ratificará un tratado Hispano Japonés.

—El Sr. Cambó se propone proseguir su campaña regionalista en Extremadura.

—Reinan fuertes temporales en la provincia de Málaga, habiéndose interrumpido la línea de Bobadilla á Ronda.

—Huelgan en Bilbao 500 trabajadores.

MENCHETA.  
Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

## FINCA DE RECREO

á un kilómetro de esta ciudad y junto á carretera con todas las comodidades propias para pasar el verano, se vende. Informarán en la Redacción de este periódico.

## Oficial Barbero

á todo estar ó semanal falta uno. Razón, calle de la Mercería número 1. Tarragona.

## TABERNA

Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coque, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

## GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.

Razón en la Redacción de este periódico.

## CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alcué Unió, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**“LA ACTIVIDAD,”**  
**Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA**  
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904  
*Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián*  
 Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas  
 Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas  
 El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas  
**Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas**

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.  
 Suscriptores en general: Más de 82.000.  
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.  
 Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.  
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.  
 Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.  
 Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:  
**Seguro infantil**, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.  
**Seguro de Vida y Renta Vitalicia**, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).  
**Seguro á plazo fijo**: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.  
**Seguro de Renta Vitalicia inmediata**: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.  
**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas**, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.  
**Imposiciones de capital á interés**: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.  
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.  
 Representante provincial: **D. León Ferraté Genér.**—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.  
 Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

**Sucursal de Luis Trinchet**

**CASA FUNDADA EN 1885**  
 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS  
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército  
 TRICORNIOS para la Armada  
 Solideos y Bonetes  
 Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
**TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.**

**PRIVILEGIO EXCLUSIVO RIT-TAMA EXITO POSITIVO**

Pienso comprimido en forma de galleta, para la manutención del ganado caballar, mular, vacuno, cerda y aves.  
 Este producto nuevo compuesto de harinas de diferentes clases combinadas en varias fórmulas y proporciones, en que están perfectamente compensados entre sí los elementos más principales para la buena alimentación del ganado, constituye un pienso sano de fácil digestión no sugeto á pérdidas y más barato que la ración ordinaria de cualquier grano y semilla, con cuyos precios podrá sostener siempre y con competencia, sean las que quieran las alteraciones de los granos en el mercado. Este nuevo producto de alimentación para el ganado es el mejor y más moderno de cuantos hasta hoy se han presentado en forma semejante tanto en España como en el extranjero.  
 Pídanse prospectos é instrucciones para el suministro del pienso **Rit-Tama** al Representante exclusivo para Tarragona y Reus, **A. Rafael Pi Cervera**, Veterinario, á quien deberán dirigirse los encargos.

**Fonda de San Jaime**  
**PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS**  
 Calles Aieus, 8 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)  
**REUS**

**“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”**  
 Periódico de propaganda católica para la clase obrera  
 Suscripción: 1'50 pesetas al año.  
 Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos  
 ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

**“LA VERITAT”**  
 Periódich Católich  
 Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.  
 Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus conuenionals.  
 Anuncis oficials y Remitits á 0'25 pesetas ratlla de columna.  
 Se publica á Valls tots los dissabtes.



**Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSE**

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSE  
**TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS**

**MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maíces, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.**



**MIGUEL MELENDRES CLARA**

**Dibujante y constructor de Altares**

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
 Sección de composuras y transformación de los mismos.  
 Tarifa la más económica.

**Plaza de las Coles, —CARPINTERIA TARRAGONA**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**  
 El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **R. M. CRISTINA**  
 Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba y Méjico.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ**  
 Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.  
 También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBRAT**  
 Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Méjico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupane, y Camaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Guayana.  
**Línea de Filipinas**  
 El día 29 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON**  
 Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Buenos Aires**  
 El día 2 de marzo saldrá de Barcelona el día de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI**  
 Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Fernando Poo**  
 El día 25 de febrero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**  
 Para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y puerto de Gambia.  
**Línea de Canarias**  
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE**  
 Directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Tanger**  
 Salidas de Cádiz: Jueves, miércoles, y viernes.  
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy amable como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Las rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Púnicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 21 de mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, **D. Emilio Borrás**, Plaza de Olozaga.

**CLÍNICA DE MASAJE**

DE **PEDRO DURAN**  
**MÉDICO CIRUJANO**  
 Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)  
**Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde**

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y perone en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas;  
 Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.  
 Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.  
 Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hací antes de romperme la pierna.  
 Tarragona, 29 de enero de 1908.  
**JUAN CATALÁ.**

**DOCTOR TRICAZ**  
**MÉDICO-HOMEÓPATA**  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS**

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicas, interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). **Alta frecuencia** aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) a/b (baño, ducha, soplo, chispas). **Masaje eléctrico** (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación) ques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación) **Cataforesis.**—Electrolisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.

**PLAZA DE PRIM, 2.—REUS**  
**CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5**  
**Domingos de 10 á 12**

**ANUNCIOS Y ESQUELAS**

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO  
 Á PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS  
 DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:  
**VILAMITJANA 9, 1.**